

San Salvador, 28 de febrero de 2025

Señores

Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al  
Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Montreal Uno (FTIHVMONT1)  
Presente

Estimados Señores:

LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización emitidos con cargo al Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Montreal Uno (FTIHVMONT1), convoca a los Señores Tenedores de los referidos Valores de Titularización a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Tenedores de Valores de Titularización Títulos de Participación.

Dicha reunión se llevará a cabo el día jueves veinte de marzo de dos mil veinticinco (20-marzo-2025), a partir de las 9:50 a.m., en Hotel Barceló San Salvador, Salón Windsor I, Boulevard del Hipódromo y Avenida Las Magnolias, Colonia San Benito, San Salvador.

Agenda para la sesión de la Junta General Ordinaria:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Informe de Auditor Externo.
4. Ratificación del Nombramiento del Auditor Externo y Fijación de sus emolumentos.
5. Nombramiento del Auditor Fiscal y Fijación de sus emolumentos.
6. Otros puntos de interés.

Agenda para la sesión de la Junta General Extraordinaria:

1. Verificación de Quórum.
2. Autorización de Firma de Acuerdo de Reconocimiento de Obligación de Pago.
3. Otros Puntos de Interés

Para conocer los asuntos de carácter ordinario deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador. Para considerar legalmente reunida a la Junta General Extraordinaria deben estar presentes o representadas por lo menos la mitad más uno del monto total de los valores de titularización colocados en la Bolsa de Valores de El Salvador y toda decisión que adopte la Junta Extraordinaria se tomará con las tres cuartas partes de los votos presentes o representados.

De no ser posible la presencia del Representante Legal, la persona delegada deberá presentar carta de representación debidamente firmada por el Representante Legal y autenticada por notario, de lo contrario no podrá ser parte del Quórum.

Atentamente,



Sandra María Munguía Palomo  
Vicepresidenta



LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa  
Representante de los Tenedores de Valores con cargo al Fondo de Titularización  
de Inmuebles Hencorp Valores Montreal Uno (FTIHVMONT1)